

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés
(2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00474 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	PAULA ANDREA TRUJILLO RESTREPO
TEMAS	INCORPORA NOTIFICACION

Se INCORPORA al expediente constancia de notificación personal a PAULA ANDREA TRUJILLO RESTREPO, el cual se hizo a través de la empresa ENVIAMOS MENSAJERÍA, la cual se ajusta a lo ordenado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022; toda vez que se envió copia del traslado de la demanda y de la providencia que libro mandamiento de pago en su contra, como mensaje de datos a la dirección electrónica de tal.

Se tendrá como notificado a PAULA ANDREA TRUJILLO RESTREPO, una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje; y los términos de traslado empezaron a correr a partir del día siguiente al que se presente el acuse de recibo, quedando vencidos para el 14 de febrero de 2023.

Teniendo por notificado al demandado a partir del 14 de febrero de 2023, se le recuerda al demandado que tiene cinco (5) días para pagar, o diez (10) días para proponer excepciones de fondo tal como lo establece el Código General del Proceso.

De otro lado, se incorpora la respuesta dada por la EPS SURA, en donde informa que PAULA ANDREA TRUJILLO RESTREPO, aparece registrado con el correo electrónico patruji20@gmail.com como dirección de ubicación, la CARRERA 29 E #4 SUR 94 APTO 605 MEDELLÍN. Los datos del empleador son: razón social HNAS

DOMINICAS PRESENTACIÓN, ubicado en la dirección CL 62 #40-42,
NIT- 890905843, teléfono 3147779553.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

M

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5fd79c2d19c9c4c64d84e1d8ecaff071eaa0d7c33f4f9271cc92dc5d8f4b26d**

Documento generado en 21/02/2023 03:18:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>